



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N°84/2018, ID 3671-84-L118, "REPARACION DE MONTACARGAS LICEO TOMAS LAGO"

DECRETO N°

3057

Chillán Viejo,

25 SEP 2018

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) Orden de pedido N°794 emitido por el Departamento de Educación de Chillán Viejo .

b) Certificado de disponibilidad presupuestaria de septiembre de 2018

c) Especificaciones Técnicas y planos y demás antecedentes enviados por el Departamento de Educación de Chillán Viejo.

d) Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para la licitación pública **"REPARACION DE MONTACARGAS LICEO TOMAS LAGO"** .

e) Convenio de Transferencia de Recursos, Resolución Exenta N°4942 de fecha 30/08/2017 aprobado por D. A. N°2948 del 01/09/2017.

f) Decretos alcaldicios N°2289 de 06/07/2018 y decreto alcaldicio N° 2299 del 09/07/2018 que nombra Administrador Municipal y delega funciones.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE las siguientes Bases Administrativas, Planos ,Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación y el Departamento de Educación de Chillán Viejo para el llamado a licitación pública **N° 84/2018, ID: 3671- 84 -L118**, denominada: **"REPARACION DE MONTACARGAS LICEO TOMAS LAGO"**:

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

OBRA	"REPARACION DE MONTACARGAS LICEO TOMAS LAGO"
FINANCIAMIENTO	Fondos FAEP
UNIDAD TECNICA	I. Municipalidad de Chillán Viejo.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$1.000.000.- Impuestos Incluidos
PLAZO ESTIMADO	7 DÍAS CORRIDOS
LICITACION	Pública
CÓMPUTO DE LOS PLAZOS	Todos los plazos son de días corridos, salvo en aquellos casos en que expresamente se indique que los plazos son de días hábiles. En caso que un plazo expire en días sábado, domingo o festivos, se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente.
ETAPAS	Una (Apertura de Ofertas Técnica y Económica en un solo acto)

1.- GENERALIDADES

Las presentes Bases Administrativas Especiales serán aplicables para el proceso de licitación, evaluación, selección, contratación y ejecución del proyecto denominado: "**REPARACION DE MONTACARGAS LICEO TOMAS LAGO**" y complementarán a las Bases Administrativas Generales, para la Ejecución del presente proyecto, los cuales forman parte integrante de la licitación. Las obras serán ejecutadas de acuerdo a normativa vigente, diseño, especificaciones técnicas, memorias y cuadros de obras que para efectos de estudio serán referenciales, siendo obligación del oferente replantear las obras en terreno y asegurar que éstas sean por el total término de ellas, o sea, la contratación será bajo la modalidad de suma alzada. El oferente deberá considerar el pago de derechos, aportes, garantías, impuestos y/u otros similares ante organismos públicos y privados involucrados en la ejecución total de la obra. Lo anterior incluye a la Municipalidad de Chillán Viejo. Asimismo, el precio ofertado deberá incluir gastos de la construcción y en general, todos los estudios, derechos, honorarios, ensayos y gastos que correspondan a la naturaleza de las obras a ejecutar sean estos directos o indirectos.

Tanto el contratista como el o los subcontratista deberán cumplir con la normativa vigente relativa a la Ley N° 20.123 y Reglamento que regula el Trabajo en Régimen de Subcontratación, el Funcionamiento de Empresas de